



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 **2022 00301 00**

Teniendo en cuenta que, hasta el momento no se ha obtenido respuesta por parte de la NOTARÍA ÚNICA DE DON MATÍAS ANTIOQUIA sobre la remisión de la copia del registro civil de nacimiento del señor HERMEN FREDY MEJÍA SUAREZ; se hace necesario insistir en el oficio número 603 del 21 de noviembre de 2023, dirigido a dicha entidad para que obre prueba en la audiencia que se llevará a cabo en el presente proceso.

Ahora bien, se agrega al expediente y se pone en conocimiento el registro civil de nacimiento aportado por la apoderada de la parte actora de la demandante.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d343326be8174f10b10575db2c624a628b25f4abf03ca7c80a21171d2b3148cd**

Documento generado en 19/03/2024 11:16:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>